



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa funcionarios con carácter interino y aprueba un contrato de empleo transitorio en la Vocalía del Juez Otamendi

Visto: la Resolución nº 12/2022 y la solicitud formulada por el Señor Juez Santiago Otamendi en relación al personal que se desempeña en su Vocalía y;

CONSIDERANDO

Por la Resolución del Visto el Tribunal concedió licencia sin goce de haberes a la Secretaria Letrada María Roldán, desde el 8 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Consecuentemente, el Señor Juez Santiago Otamendi solicita, mientras dure la licencia concedida a María Roldán, la designación interina de los funcionarios Josefina Pérez Otero, Pablo Andrés Levinis y Miguel Federico Bellocq, así como la designación transitoria de la abogada Micaela Roxana Redondo.

Obra informe de la Dirección de Recursos Humanos (v. NO-2022-6497-TSJ-DRRHH).

Para afrontar estas decisiones se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado (IF-2022-7175-TSJ-DCONTA).

La Asesoría Jurídica tomó intervención con su dictamen DT-2022-7664-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE

1. Designar Secretaria Letrada -categoría 2- con carácter interino, a Josefina María Pérez Otero, CUIL 27-33203890-2, legajo nº 326, desde el 8 de abril de 2022 y mientras dure la licencia de la Secretaria Letrada María Roldán, en la Vocalía del Juez Santiago Otamendi.
2. Designar Secretario Letrado -categoría 2- con carácter interino, a Pablo Andrés Levinis, CUIL 20-32064608-2, legajo nº 224, desde el 8 de abril de 2022 y mientras dure la licencia de la Secretaria Letrada María Roldán, en la Vocalía del Juez Santiago Otamendi.
3. Designar Prosecretario Letrado -categoría 4- con carácter interino, a Miguel Federico

Bellocq, CUIL 20-36528868-3, legajo nº 355, desde el 8 de abril de 2022 y mientras dure la licencia de la Secretaria Letrada María Roldán, en la Vocalía del Juez Santiago Otamendi.

4. Aprobar un contrato empleo transitorio con la abogada Micaela Roxana Redondo, DNI Nº 37.247.970, CUIL 27-37247970-7, para prestar servicios en la Vocalía del Juez Santiago Otamendi, con una retribución mensual equivalente a la categoría Prosecretario Administrativo -categoría 6.2- y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, desde el día de 8 de abril de 2022 y hasta la efectiva reincorporación de la Secretaria Letrada María Roldán.
5. Autorizar al Director General de Administración a suscribir el contrato respectivo y fijar sus condiciones.
6. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.